

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 1 de 6 |

INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



COLEGIO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA
 CORREO: noriente@cormun.cl FONO 72 2266214
www.colegio-vicunamackenna.cl
 AVDA. CONSTANZA Nº 01650, POBL. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA
 RANCAGUA

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 2 de 6 |

1. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

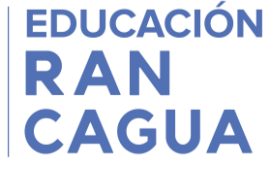
2. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.

3. RESPONSABILIDAD

CORMUN

- Establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de uso, limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Definir encargados de velar el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos, especialmente en los horarios de mayor demanda, tales como recreos.
- Establecer el aforo por cada servicio higiénico, demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.
- Implementar señalética que refuerce el cumplimiento de las medidas sanitarias, especialmente el lavado de manos.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 3 de 6 |

Encargado de cumplimiento

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, tales como:
 - a) Aforo permitido
 - b) Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
 - c) Lavado las manos al ingresar y salir del servicio higiénico.
 - d) Mantener la disciplina al interior del servicio higiénico.
 - e) Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados.
 - f) No permitir que los alumnos tomen agua directo de las llaves.
- Participar de las actividades de control de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Supervisar que los alumnos respeten las demarcaciones de ingreso y espera para ingresar al baño, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos.

Personal de servicio de aseo / auxiliar de servicio

- Asegurar que los baños dispongan de jabón líquido y papel de secado de manos.
- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

Alumnos

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 4 de 6 |

4. Instrucciones

4.1.- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los servicios higiénico, se tomarán las siguientes medidas:

- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido, el cual debe ser respetado por los estudiantes.



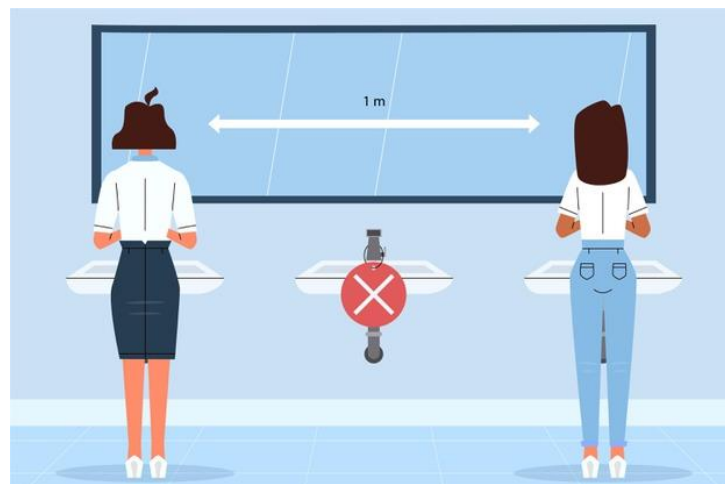
Ejemplo de señalética indicando aforo permitido

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 5 de 6 |

- Durante los recreos, momento en el que hay un mayor uso de los sanitarios, se establecerá a un encargado de velar por el cumplimiento de la norma.
- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.



Ejemplo de prácticas para asegurar distanciamiento físico en urinarios



Ejemplo de prácticas para asegurar distanciamiento físico en lavamanos

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS | Fecha: 12/08/2021 DPR: I-05-21 |
| | INSTRUCTIVO USO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Página 6 de 6 |



Ejemplo de prácticas para asegurar distanciamiento físico en urinario